

AHMED ADRISSI, Mohamed; natural de Ceuta y vecino de Tánger, con domicilio en calle Uruguay, número 11.—(1.255);

MARTINEZ REIENS, Domingo; natural de Palma de Mallorca y vecino de Tánger.—(1.256), y

RIVERO SANTOS, Eduardo; natural y vecino de Tetuán (Marruecos), con domicilio en calle Guadaíardan, número 14; inculcados en el expediente número 122 de 1966 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Cádiz; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(1.257.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 238 de 1961, Alfredo Muñoz Corral.—(1.239.)

El Juzgado de Instrucción de Lucena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 44 de 1966, Luis González Ordóñez.—(1.236.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 226 de 1966, Manuel Bezanilla Gutiérrez.—(1.241.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 173 de 1966, Juan Ibernón Ceva.—(1.248.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 224 de 1966, Abdelhadi Mohamed Tahar.—(1.246.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 331 de 1966, Juan Antonio Díez Martos.—(1.240.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 49 de 1966, Felicitas Rodrigo Bartolomé.—(1.252.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En cumplimiento de carta orden de la Sección Sexta de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Barcelona, dimanante de las diligencias preparatorias de la Ley del Automóvil, instruidas en este Juzgado con el número 253 de 1966, sobre imprudencia, por el presente se hace saber a Jean Noguera, sin domicilio conocido en España, que por auto de dicha Sección de 6 de febrero último ha sido inculcado en tales diligencias y se le emplaza para que en el término de cinco días comparezca ante la expresada Superioridad con Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de serle nombrados de oficio; se le requiere para que en el término de una audiencia preste fianza en cantidad de trescientas mil pesetas.

Dado en Mataró para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Miguel Serrano Lázaro.—(1.238.)

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha por el señor Juez de Instrucción número diez de esta capital, en el sumario número 122 de 1967, por robo frustrado, contra Vicente Alvarez Cape-

llari, se cita por medio del presente a don Marco Barsacchi, natural de Cascina, provincia de Pisa (Italia), hijo de José y de Lina, de veintinueve años, que últimamente se encontraba en Madrid en viaje de turismo, y cuyo paradero actual no consta, a fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Instrucción número diez, sito en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital, para prestar declaración en concepto de perjudicado y serle ofrecido el procedimiento, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, cinco de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.237.)

Don Dionisio Teruel Chamón, Juez de Instrucción de Belmonte (Cuenca) y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en las diligencias preparatorias número 24, causa número 36, de 1966, tramitadas en este Juzgado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cuenca, se ha ordenado el archivo de las mismas por no revestir los hechos, en principio, caracteres de delito.

Y para conocimiento de los interesados, doña Waltraud Chicharro, de veintiséis años de edad, casada, vecina de Madrid, y don Alfonso Chicharro Lavamiel, de treinta y dos años de edad, casado, luchador, vecino de Madrid, siendo el domicilio de los expresados, último conocido en Madrid, calle López de Hoyos, número 190, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Belmonte (Cuenca) a uno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Dionisio Teruel Chamón.—El Secretario, J. L. Muñoz.—(1.254.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia subasta de un terreno de ochenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cincuenta centiáreas (87-17-50 hectáreas) para explotación agrícola situado en la provincia de Río Muni (Guinea Ecuatorial).*

Con sujeción a la Ley de 4 de mayo de 1948 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de agosto de 1951 y demás aplicables se anuncia la subasta de un terreno de ochenta y siete hectáreas, diecisiete áreas y cincuenta centiáreas para explotación agrícola al sitio denominado «Ncomanguma-Okola», del distrito de Bata (Río Muni), por el tipo mínimo de ochenta y dos mil ochocientos dieciséis pesetas con veinticinco céntimos (82.816,25 pesetas).

Los documentos acreditativos del derecho a licitar y el pliego de oferta deberán presentarse antes de las doce horas del día 21 de junio de 1967 en el Registro de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (paseo de la Castellana, 5,

Madrid), donde se celebrará la subasta a la misma hora del día 23 de junio de 1967.

Las demás condiciones particulares de la subasta se hallarán expuestas en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Madrid, 6 de abril de 1967.—El Director general, José Díaz de Villegas.—1.877-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de algodón hidrófilo con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición del algodón hidrófilo que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 196, 1.ª 15).

Cincuenta mil kilos de algodón hidrófilo en mantas, al precio límite de 80 pesetas kilo.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 22 de mayo de 1967 en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 8 del citado mes de mayo las casas oferentes presentarán en la citada Junta Central muestras del algodón que ofrecen para proceder a su análisis previo y en la cantidad de dos kilos, etiquetado con el lema particular que figura en la oferta.

Las ofertas se harán en su totalidad o en cantidades no inferiores al 50 por 100 de lo solicitado.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Minis-

terio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.815-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 100.000 frascos para agua de colonia con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.**

Hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa del Servicio de Farmacia, de 100.000 frascos para agua de colonia, al precio límite de 5,80 pesetas unidad, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 199, 1.ª, 22).

Las ofertas serán hechas por la totalidad de los frascos solicitados.

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.818-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los antibióticos que se indican con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.**

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de los antibióticos que a continuación se indican con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 197, 1.ª, 14).

200.000 envases de oxitetraciclina intramuscular de 100 miligramos, al precio límite de 12,50 pesetas unidad.

10.000 envases de oxitetraciclina intravenosa de 250 miligramos, al precio límite de 25 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 24 de mayo de 1967 en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 9 del citado mes de mayo las casas oferentes deberán presentar en la citada Junta Central las muestras de los antibióticos que ofrecen para proceder a su análisis previo y en la cantidad de cinco ejemplares de cada uno de los mencionados antibióticos. La fecha de caducidad de dichas muestras será igualmente de dos años.

Las ofertas se harán por cada producto en su totalidad o por el conjunto de todos ellos.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.816-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de gasa hidrófila con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.**

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de gasa hidrófila, que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 198, 1.ª, 15).

250.000 metros cuadrados de gasa hidrófila en piezas, al precio límite de ocho pesetas metro cuadrado.

250.000 metros cuadrados de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de ocho pesetas metro cuadrado.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 26 de mayo de 1967 en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 18 del citado mes de mayo las casas oferentes presentarán en la Junta Central, paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, muestras de la gasa que ofrecen para proceder a su análisis previo y en la cantidad de cinco metros de gasa hidrófila, etiquetada con el lema particular que figure en la oferta.

Las ofertas se harán en su totalidad o en cantidades no inferiores al 50 por 100 de lo solicitado.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y

extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.817-A.

**Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.**

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras (Cádiz) el día 28 de abril de 1967 en los locales que ocupa la Base de Los Pinos de Parques y Talleres de Automovilismo, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe del Destacamento de la Base de Los Pinos de Parques y Talleres de Automovilismo en Algeciras (Cádiz), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 8 de abril de 1967.—1.939-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Los Alcázares (Murcia) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una o dos viviendas.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Los Alcázares (Murcia) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con una o dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días

naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Alcázares y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—1.861-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Santa Eulalia de Bando (Santiago-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa Eulalia de Bando (Santiago-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 2.153.648,31 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil setenta y dos pesetas con noventa y siete céntimos (pesetas 43.072,97).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Director.—1.860-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Galinduste (Salamanca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Galinduste (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas diez mil ochocientas treinta y seis pesetas con veintitrés céntimos (2.310.836,23 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil doscientas dieciséis pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 46.216,72).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Director.—1.859-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en Santa Eulalia de Gorgullos (Tordoya-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en Santa Eulalia de Gorgullos (Tordoya-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas cuarenta y seis mil novecientas setenta pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 4.946.970,65).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y

en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de mayo de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y ocho mil novecientas treinta y nueve pesetas con cuatro céntimos (98.939,41 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de mayo de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de abril de 1967.—El Director.—1.858-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la pavimentación, acerado y saneamiento de la calle Ramón y Cajal, de Fuente del Maestre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 69, de 23 de marzo pasado, se inserta anuncio de subasta para la ejecución de las obras siguientes:

Obras: Terminación de la pavimentación, acerado y saneamiento de la calle Ramón y Cajal, de Fuente del Maestre.

Tipo de licitación: 888.930,04 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisiones, 2 por 100: 17.378,60 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los futuros licitadores en las oficinas de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción:

ción: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de terminación de la pavimentación, acerado y saneamiento de la calle Ramón y Cajal, de Fuente del Maestre.»

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado provincial en quien delegue, el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías Provinciales y el señor Secretario general de la Diputación, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana, en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados. En otro caso se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en ..... para la ejecución de las obras de terminación de la pavimentación, acerado y saneamiento de la calle Ramón y Cajal, de Fuente del Maestre, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de ..... (cifrese en letra y en número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 4 de abril de 1967.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—1.836-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial hace saber: Que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras que a continuación se relacionan, divididas en lotes, de forma que los licitadores habrán de presentar una proposición por cada una de las obras y constitución independiente de las fianzas para el contrato a que opten:

Lote número 1. Pavimentación de calles en Quesada, 300.000 pesetas.

Lote número 2. Construcción del cementerio de Los Villares, por 400.000 pesetas.

Las citadas cantidades constituirán el tipo de licitación para cada uno de los lotes señalados, haciéndose constar que los proyectos con sus planos y pliegos de condiciones generales se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de esta Diputación durante las horas hábiles de oficina.

Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los respectivos pliegos de condiciones.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales del bienio 1965-66, por certificaciones mensuales de

obra ejecutada, expedida por el director técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos en la Caja General de Depósitos, sucursal de Jaén en la Caja de la Diputación, y estará representada por el dos por ciento del tipo de licitación.

La garantía definitiva vendrá representada por el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día en que se cumplan los 21 hábiles, contados a partir del siguiente a las publicaciones indicadas.

El acto tendrá lugar en el Palacio Provincial y ante la Mesa constituida al efecto.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., domiciliado a efectos de notificaciones en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....,) lo que se acredita con ....., bien enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta para las obras de ....., lote número ....., se comprometo a efectuar las obras con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad total de ..... (en cifras y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 3 de abril de 1967.—El Presidente, Antonio Vázquez de la Torre.—1.841-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cervera por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en su segunda fase de la calle Vidal de Montpalau, de esta ciudad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación en su segunda fase de la calle Vidal de Montpalau, de esta ciudad, bajo el tipo de setecientas noventa y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas con diecisiete céntimos (794.433,17), a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos, Memorias, planos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores depositarán previamente en esta Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales en concepto de garantía provisional la cantidad de quince mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con treinta y cuatro céntimos (15.888,34), y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de esta publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y de las demás condiciones que se

exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación en su segunda fase de la calle Vidal de Montpalau, de esta ciudad, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Cervera, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde, José María Razquín Jene.—1.868-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Dehesas Viejas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Centro Rural de Higiene.

Habiéndose cumplimentado y previsto los requisitos exigidos en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento ha acordado celebrar subasta para contratar la construcción de un Centro Rural de Higiene, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto.

El tipo económico de contratación se fija en 612.798,15 pesetas y se adjudicará con arreglo a los artículos 14 y 34 del vigente Reglamento de Contratación.

Para realizar el objeto de la contratación se señala el plazo de tres meses.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

Para concurrir a la subasta será preciso constituir previamente en la Caja Municipal o en la General de Depósitos una fianza provisional de 12.256 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta la cuantía del 4 por 100 del importe del remate.

Los licitadores deberán producir instancia acomodada al modelo que se inserta al final, reintegrada debidamente. La instancia, juntamente con los documentos que acrediten la constitución del depósito provisional y de no hallarse el interesado en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar, se presentará dentro de sobre cerrado en la Secretaría municipal hasta las trece horas del día anterior al que resulte señalado para la subasta.

Durante el mismo plazo podrán examinarse los documentos relativos al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para esta contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en ....., anunciado por el Ayuntamiento de ....., al objeto de contratar ....., se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Dehesas Viejas, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde, Manuel Orgaz.—1.840-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimento de la plaza de los Ejércitos, calle Calvo Sotelo y calle Número 8.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia celebración de subasta para ejecución de las obras de alcantarillado y pavimenta-

do de la plaza de los Ejércitos, calle Calvo Sotelo y calle Número 8, en la que registró el tipo de un millón setecientas noventa y cuatro mil ochocientas diecinueve pesetas con setenta y cuatro céntimos a la baja.

La duración del contrato será de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el del Estado (última inserción), en horas de diez a catorce.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en esta subasta es la de cincuenta y tres mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos, y la definitiva se fija en el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al de la terminación de la presentación de plicas, a las trece horas.

Caso de resultar desierta esta licitación se celebrará una segunda con arreglo a los precios y condiciones fijados en la primera; las plicas podrán presentarse durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la terminación del señalado para la presentación de pliegos en la primera, y su apertura se efectuará dos días después de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., y el de Empresa con responsabilidad, expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos girantes en el expediente para la ejecución por subasta de las obras de alcantarillado y pavimentado de las calles Calvo Sotelo, número 8, y plaza de los Ejércitos, se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 1 de abril de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—1.846-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones debidamente acondicionados para la lucha contra incendios y para regar.**

Dando cumplimiento a acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para la adquisición de dos camiones debidamente acondicionados para la lucha contra incendios y para regar, con arreglo a las siguientes cláusulas:

a) El objeto del concurso es la adquisición de dos camiones debidamente acondicionados para arrojar agua contra el fuego a una altura de 40 metros y de aparatos para riego, con capacidad suficiente para el transporte al menos de cinco toneladas de agua.

b) El plazo de entrega de los camiones no ha de ser superior a tres meses, debiendo hacer los concursantes en su oferta la determinación del plazo en que pudieran entregarlos.

c) Los licitadores expresarán en su oferta el precio de cada camión y los pla-

zos que para su pago conceden al Ayuntamiento, debiendo tener en cuenta que el contenido de esta cláusula se tendrá muy presente al hacer la adjudicación.

d) El pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, durante veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

e) La garantía que se fija para tomar parte en el concurso es la de veinticinco mil pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del precio que el Ayuntamiento acepte.

f) Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con documento de identidad número, dado de alta en la licencia fiscal del Impuesto Industrial, se compromete a entregar al Ayuntamiento, en el plazo de ....., dos camiones marca ....., equipados con depósito para agua, bomba para impulsar dicho elemento a 40 metros de altura y aparatos para riego, con garantía de su buen funcionamiento por espacio de ....., por el precio de ..... pesetas (en letra), a cobrar de la siguiente manera: .....

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las propuestas se presentarán en Secretaría durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio de diez a catorce horas.

h) La apertura de las proposiciones se verificará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

i) Para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gandía, 4 de abril de 1967.—El Alcalde, Juan Lorente.—1.845-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo referente a las bases y pliego de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de un grupo hidráulico, nuevo o usado, con destino a la central eléctrica de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 78, de fecha 4 de abril corriente, se insertan las bases y pliego de condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de un grupo hidráulico, nuevo o usado, con destino a la central eléctrica propiedad de este Excmo. Ayuntamiento.

En dichas bases se especifican las características del grupo, así como condiciones para licitar, méritos para la adjudicación, tipo de licitación y demás datos relacionados con el concurso de que se trata.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas, casas comerciales, etc., que deseen formular ofertas.

Lugo, 5 de abril de 1967.—El Alcalde accidental, Carlos Fernández Ardisana.—1.837-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Santa Teresa de Jesús, de esta localidad.**

Se hace saber que hasta las trece horas del día 17 del actual se admiten proposiciones en el Negociado 3.º de Secretaría General, bajo el tipo de licitación de pesetas 1.210.788 y condiciones que sirvieron de base a la anterior, para la contratación de las obras de pavimentación de la calle de Santa Teresa de Jesús, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estados» del día 11 de marzo próximo pasado.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el referido Negociado.

Segovia, 7 de abril de 1967.—El Alcalde.—1.866-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los trabajos de ampliación y reforma de los Grupos escolares «Primo de Rivera» y «General Mola».**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1967 la ejecución, mediante subasta pública, de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares «Primo de Rivera» y «General Mola», se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares «General Mola» y «Primo de Rivera», conforme a los proyectos confeccionados por el señor Arquitecto municipal.

2.º La adjudicación se realizará mediante subasta pública, al tipo total de 9.077.690,34 pesetas, y la licitación será a la baja, rechazándose toda propuesta que supere el total señalado.

3.º Las obras se realizarán dentro del plazo máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña) enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados para la contratación, mediante subasta pública, de los trabajos de ampliación y reforma de los grupos escolares de «General Mola» y «Primo de Rivera», se compromete a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de pesetas 151.166, y la definitiva consistirá en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º Los pagos de las obras se verificarán con cargo al presupuesto correspondiente, mediante certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas, si bien habrá de tenerse en cuenta que como estas obras se financian en parte con subvención del Ministerio de Educación y Ciencia, el pago de la parte proporcional de la certificación correspondiente a la subvención se demorará hasta que el expresado Ministerio entregue ésta.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de esta obra existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones precisas.

Sestao, 4 de abril de 1967.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—1.876-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de saneamiento, primera etapa.**

Este Ayuntamiento convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en su primera etapa.  
 Tipo de licitación: 975.000 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Garantías: Provisional, 3 por 100; definitiva, 6 por 100.

Los pliegos se hallan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de oficina, durante los veinte días siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Celebración de la subasta: En la sala consistorial a las doce horas del siguiente hábil de aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se abonará con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

**Modelo de proposición**

Don ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 1967, y de los pliegos de condiciones que rigen para la subasta de obras de saneamiento de Torre Val de San Pedro, se comprometo a ejecutar las obras en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Torre Val de San Pedro, 5 de abril de 1967.—El Alcalde, Victoriano Santuste.—1.875-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para arrendar la explotación de la plaza de toros de esta ciudad durante las temporadas taurinas de 1967, 1968 y 1969.**

Se convoca concurso para la explotación de la plaza de toros de esta ciudad durante las temporadas taurinas de 1967, 1968 y 1969, con arreglo al pliego de condiciones que aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 1 de abril.

El tipo de licitación es el de un millón cien mil pesetas (1.100.000 pesetas) como mínimo por cada temporada y con las modalidades que se señalan en los pliegos de condiciones.

La fianza provisional es de sesenta mil pesetas (60.000 pesetas) y la definitiva se elevará al 5 por 100 del precio resultante de la adjudicación, correspondiente a tres anualidades.

El plazo de presentación de plicas será de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría y Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, y la apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones a la hora de las diecinueve treinta en esta Casa Consistorial.

La proposición, con los documentos que se detallan en el pliego de condiciones, se ajustará al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., en nombre propio o en representación de ....., bien enterado del anuncio publicado en el número 39 del «Boletín Oficial de la Provincia de Alava» del día 1 de abril de 1967, así co-

mo de las condiciones fijadas para optar al concurso de cesión de la plaza de toros de Vitoria para la celebración de festejos taurinos durante las temporadas de 1967, 1968 y 1969, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a organizar y celebrar los mismos en las siguientes condiciones:

1.ª Ofrece por el arrendamiento y concierto de impuestos municipales sobre espectáculos taurinos a organizar y celebrar durante la temporada taurina comprendida entre las fechas 15 de julio y 15 de agosto, ambas inclusive, con el actual aforo de la plaza de toros, la cantidad de:

Temporada 1967 .....	ptas.
Temporada 1968 .....	ptas.
Temporada 1969 .....	ptas.

En el caso de que por el excelentísimo Ayuntamiento se acometiese la ampliación del actual aforo en 3.000 localidades más, la oferta es la siguiente:

Temporada 1968 .....	ptas.
Temporada 1969 .....	ptas.

2.ª Para la celebración de las corridas correspondientes a las fiestas patronales de 1967 ofrece los siguientes matadores de toros:

Del grupo especial .....	(diez como mínimo).
Del grupo primero .....	(cinco como máximo).

Para las corridas correspondientes a las temporadas 1968 y 1969, en el caso de ser seleccionada la oferta del que suscribe, se comprometo a facilitar al excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria la lista de toreros antes del día ..... del mes ..... de cada año.

3.ª Las ganaderías que ofrece para su actuación en la feria son:

.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

(Vitoria, fecha, firma y rúbrica.)

Vitoria, 1 de abril de 1967.—El Alcalde, El Secretario.—1.867-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Pi, del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida), por la que se anuncia tercera subasta del apromechamiento ordinario de madera en el monte número 45, «Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.**

Cumplidos los trámites legales se anuncia la tercera subasta del aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 45, «Montaña de Pi», de la pertenencia de esta Corporación.

Características: 2.186 pinos silvestres en pie.

Volumen: 841 metros cúbicos de madera sin corteza.

Tasación: Precio base, 649.341,81 pesetas; precio índice, 874.176,63 pesetas.

Garantías: Provisional, 13.987 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la subasta, en la Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial el primer día hábil transcurridos once hábiles, en razón de haberse declarado de urgencia, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las doce horas.

**Modelo de proposición**

Don ... de ... años de edad, natural de ..., provincia de ..., con residencia en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., en representación de ..., lo cual acredita con ..., en relación con la subasta ordinaria de madera anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» fecha ... en el monte número ..., de la pertenencia de esta Corporación ofrece la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Pi de Bellver, 31 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.869-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de la «Pista de la carretera de San Mateo a Teror al camino vecinal de Cueva Corcho a la Cruz de Tejeda por Aríñez (trozo segundo)».**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Excelentísima Corporación convoca concurso público para la adjudicación de las obras de la «Pista de la carretera de San Mateo a Teror al camino vecinal de Cueva Corcho a la Cruz de Tejeda por Aríñez (trozo segundo)». El importe de las mismas no podrá exceder de 4.404.842,69 pesetas. El plazo de ejecución será de dos años, a partir de la formalización del contrato, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por el técnico encargado de las mismas. La garantía provisional será de 71.972,64 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento. La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación, en horas de nueve a una, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, encontrándose de manifiesto en dicha dependencia los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad ....., de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la «Pista de la carretera de San Mateo a Teror al camino vecinal de Cueva Corcho a la Cruz de Tejeda por Aríñez (trozo segundo)», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1967.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—1.871-A.